INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

RUCT	3500208
Denominación del Título	Máster Universitario en Promoción Profesional para la Gestión de Crisis en Seguridad y Defensa
Universidad solicitante	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por la normativa vigente, a la fecha de la presentación de la solicitud, por la que se establece la organización de las enseñanzas universitarias.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha elaborado un **INFORME DEFINITIVO** de verificación de la calidad de la memoria del plan de estudios con la siguiente valoración: **FAVORABLE**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se propone incluir las siguientes **recomendaciones** que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el Título:

CRITERIO 3.- ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Se recomienda precisar mejor los perfiles de acceso necesarios, pues si bien se ha atendido el requerimiento de concretar los títulos universitarios necesarios, idóneos o prioritarios para la admisión en el Máster, se ha incluido un elenco excesivamente amplio de perfiles de acceso "recomendados". La necesidad de que los estudios de máster sean altamente especializados y avanzados requiere una formación o experiencia específica que, si bien se sugiere que "el *perfil idóneo* sería el de profesionales con experiencia en el área de la empresa, de la seguridad o de la gestión de crisis, que deseen perfeccionar sus competencias con el fin de poder participar de forma más eficaz y eficiente en la formulación y gestión de políticas, programas y planes de seguridad, crisis o emergencias", en ningún momento esto se establece como requisito, ni siquiera como elemento de acceso prioritario para la titulación.

CSV: 745660371723128671753551 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La adecuación de los perfiles de ingreso será objeto de especial seguimiento en posteriores evaluaciones.

En Valladolid, a 29 de abril de 2024

D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones.

CSV: 745660371723128671753551 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es